



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-00094662- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el reconocimiento de servicios prestados por el Sr. GINO, MAGNANO MARINELLI (D.N.I: 37.853.618), en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

La intervención de la Dirección de Asuntos Jurídicos en orden 16 bajo el Nro. DDAJ-2020-66868-E-UNC-DGAJ#SG;

Por ello;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-, Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art. 2° de la Ordenanza H.C.S. Nro. 5/95, , los servicios que en su caso hubiera prestado el Sr. GINO, MAGNANO MARINELLI (D.N.I: 37.853.618), por el período comprendido entre el 1° de diciembre 2019 al 31 de diciembre de 2020; y en consecuencia, disponer el pago en concepto de legítimo abono.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldo.

/mp

